

No.	FECHA	MES	HONORABLE DIPUTADO	BANCADA	ACTA No.	DESCRIPCION
1.	01/02/2018	FEBRERO	(JOSÉ LUIS CRUZ RIVERA)		(ACTA No.4)	MOCIÓN; Que una Comisión Especial nombrada por el Señor Presidente del Congreso Nacional, integrada por los Honorables Diputados del Departamento de Cortés a efecto que la misma en un término de treinta (30) días se reúnan con todos los actores involucrados en la construcción de las plantas de tratamiento de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; y, 2) Que dicha Comisión Especial presenten al final de ese término, un Informe ante esta Augusta Cámara Legislativa que contenga las opciones de financiamiento de tales obras y el papel que el Gobierno Central podría jugar en la construcción de las mismas, esto para no cargar el costo a la población. APROBADA
2.	01/02/2018	FEBRERO	(REYNALDO EKÓNOMO)		(ACTA No.4)	MOCIÓN: Que una Comisión Especial nombrada por el Señor Presidente del Congreso Nacional, integrada por los Honorables Diputados: Alberto Chedrany Castañeda, Scherly Melissa Arriaga Gómez, Harry Stephen Panting Zelaya, Ariana Melissa Banegas Cárcamo, Gabriel Alfredo Rubí Paredes, Yaudet Burbara Canahuati y José Edgardo Castro Rodríguez, en conjunto con las instituciones del Poder Ejecutivo que ya están trabajando en la problemática de las fuertes lluvias que azotan las costas del país, deben realizar las diligencias correspondientes para brindar ayuda y rescate a las personas afectadas por las lluvias del temporal que aconteció en los últimos días; así como la agilización de las actividades de reparación y acondicionamiento de las diferentes vías terrestres.” Aprobada con modificaciones.
3.	01/02/2018	FEBRERO	(MAURICIO VILLEDA BERMUDEZ Y SOBEYDA JUDITH ANDINO)		(ACTA No.4)	“ MOCIÓN: Que este Congreso Nacional derogue las reformas efectuadas al Artículo 123 de la LEY DE PRESUPUESTO , ya que éstas son violatorias al Artículo 324 de la Constitución de la República. SE TIENE QUE PRESENTAR COMO PROYECTO.

4.	06/02/2018	FEBRERO	(SARA ISMELA MEDINA GALO)		(ACTA No.4)	<p>“MOCIÓN. Exhortar a la Señora Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Abogada Karla Eugenia Cueva Aguilar, como responsable según la reforma de la LEY MAPA, a que terminen de urgencia el Reglamento de la mencionada Ley, aprobada por Decreto No.51-2016 de fecha 10 de Mayo de 2016 y publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No.34,162, de fecha 15 de Octubre de 2016, el en vista de que han pasado dos (2) años consecutivos y aún no se ha emitido dicho Reglamento para la aplicación de dicha Ley.” APROBADA</p>
5.	07/02/2018	FEBRERO	(JUAN POMPILIO TEJEDA DUARTE)		(ACTA No.4)	<p>MOCIÓN: Que la Presidencia de este Congreso Nacional en el marco de la facultades que le otorga la Ley Orgánica del Congreso Nacional en sus Artículos del 32 al 36 en lo referente a la interacción de las comisiones del Congreso Nacional y de la designación de las comisiones especiales en las circunstancias que dicha Ley prevé, respetuosamente solicito que se haga la conformación de una Comisión Especial que maneje la diversidad de asuntos relativos a la Cultura Nacional, bajo la consideración de que este elemento amerita tratamiento por sus efectos en la imagen del país, en las actividades del desarrollo económico y social de nuestro país. SUSPENSO POR SUGERENCIA DEL SRIO. TOMÁS ZAMBRANO</p>
6.	08/02/2018	FEBRERO	(MARCO TULIO GÁMEZ DÍAZ)		(ACTA No.4)	<p>“MOCIÓN: Que la Presidencia del Congreso Nacional nombre una Comisión Especial integrada por los nueve (9) Honorables Diputados del Departamento de Yoro, coordinada por el Honorable Diputado Milton Jesús Puerto Oseguera; así como el Honorable Diputado José Edgardo Castro Rodríguez, miembro de dicha Comisión, para que se aboquen ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Fondo Vial, IDECOA y cualquier otra institución que esté trabajando en el mantenimiento, reparación y construcción de las carreteras de todo el país y sobretodo en la problemática que ha afectado la infraestructura vial en el Departamento de Yoro, mismo que deben realizar la evaluación de los daños; y, 2) Que dicha Comisión presente ante el Pleno de la Cámara Legislativa un Informe para poder agilizar las actividades de reparación y acondicionamiento de las diferentes vías terrestres.” APROBADA CON MODIFICACIONES</p>

7.	13/02/2018	FEBRERO	(DENIS ARMANDO CASTRO BOBADILLA)	(ACTA No.5)	<p>“MOCIÓN: 1)Exhortar al Señor Coordinador General de Gobierno, Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro, a efecto de que se proceda a hacer una revisión del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL ESCUELA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), celebrado en fecha 10 de Julio de 2012, con el propósito de ampliar el contenido de sus cláusulas incorporando nuevas disposiciones relativas a la incorporación de nuevos equipos, instalaciones, edificaciones que faciliten la ampliación y el mejoramiento de los servicios objeto del Convenio citado, señalándose la importancia y urgencia en virtud de la extensiva demanda por parte de los pacientes del Hospital; y, 2) Que el Señor Coordinador General de Gobierno, Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro, informe al Congreso Nacional, dentro de dos (2) meses sobre las medidas que se adopten.” APROBADO</p>
8.	15/02/2018	FEBRERO	(MILTON JESÚS PUERTO OSEGUERA)	(ACTA No.6)	<p>“MOCIÓN: 1) Exhortar al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Abogado Marcial Solís Paz, analice la situación si es conveniente o no hacer examinar o evaluar nuevamente los exámenes psicométricos de todos los docentes; 2) Asimismo, el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación debe enviar al Congreso Nacional la posibilidad de poder subdividir las estructuras presupuestarias de las horas clases que se pueda ampliar; y, 3) Que la Presidencia del Congreso Nacional, nombró la Comisión Ordinaria de Educación, para darle seguimiento a la presente Moción”. APROBADA SUGERENCIA DORIS ALEJANDRINA GUTIÉRREZ)</p>
9.	15/02/2018	FEBRERO	(JOSUÉ FABRICIO CARBAJAL)	(ACTA No.6)	<p>“MOCIÓN: La Presidencia del Congreso Nacional nombró a la Comisión Ordinaria de Telecomunicaciones para que se aboquen ante el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Abogado Marcial Solís Paz y el Señor Comisionado Presidente por Ley de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Abogado César A. Pinto, para que las Compañías que operan en el sector de conectividad brinden un mejor servicio de internet, de alta velocidad a todos los centros educativos a nivel nacional y principalmente a todos los centros educativos del Departamento de Valle.” APROBADA</p>

10.	21/02/2018	FEBRERO	(DENIS ARMANDO CASTRO BOBADILLA)		(ACTA No.6)	<p>“MOCIÓN: 1) Exhortar al Señor Director del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Doctor Richard Zabrah, a fin de que considere la celebración de convenios con los patronos, para que éstos asuman el pago de las incapacidades y posteriormente se realice el cobro de éste al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) sobre la totalidad de las incapacidades otorgadas durante el mes; 2) Así como, exhortar a todos los titulares de las Secretarías de Estado, para que si no tienen ningún tipo de Convenio con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en los términos planteados en la presente moción, realicen las coordinaciones necesarias para adoptar buenas prácticas que colaboren a un pago oportuno de los salarios de los trabajadores, sin que se miren disminuidos por el pago tardío de un subsidio por incapacidad, haciendo especial énfasis cuando se refiera incapacidades por enfermedades crónicas o por maternidad; y, 3) Así mismo, hacer un llamado a todos los patronos para que consideren la posibilidad de realizar este tipo de prácticas y así garantizar que durante las incapacidades sus empleados reciban su remuneración en la fecha normal del pago de su salario.”</p> <p>APROBADA</p>
11.	21/02/2018	FEBRERO	(DAVID GUILLERMO CHÁVEZ MADISON)	PARTIDO NACIONAL	(ACTA No.6)	<p>MOCIÓN: Exhortar al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Ingeniero Jesús Arturo Mejía Arita, para que haga las gestiones necesarias a efecto de alumbrar la calle que conduce del Barrio El Chile, hasta el sector cuatro de la Colonia Cerro Grande.”</p> <p>APROBADA</p>
12.	21/02/2018	FEBRERO	(IVETH OBDULIA MATUTE BETANCOURTH)		(ACTA No.6)	<p>“MOCIÓN: 1) Que la Comisión Ordinaria de Educación nombrada por la Presidencia del Congreso Nacional, se aboque ante el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Abogado Marcial Solís Paz, para que permita a los docentes seguir cubriendo en forma interina, el espacio docente que han venido desempeñando y que sean sustituidos solamente por un docente de mayor requisito que haya aprobado el concurso, misma que se ampara también en el Artículo 134 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2018, contenida en el Decreto No.141-2017, donde establece que “para el personal sin título docente o que no cumpla con los requisitos para optar a una plaza de docente y que por esta razón estén contratados como docente interino, a partir del mes de Febrero del año 2016, el</p>

						<p>período del contrato debe ser efectivo a partir del mes de febrero concluyendo en el mes de noviembre de cada año”; y, 2) Que dicha Comisión presente al Pleno de la Cámara Legislativa un Informe sobre los logros obtenidos de la reunión con el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación.” APROBADA CON LA SUGERENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA. (OFICIO No.0726-SE-2018 DEL 23/03/2018 EDUCACIÓN)</p>
13.	21/02/2018	FEBRERO	(EDER LEONEL MEJÍA LAÍNEZ)		(ACTA No.6)	<p>“MOCIÓN: Exhortar al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Abogado Marcial Solís Paz, para que efectúe los análisis pertinentes a efecto de incorporar en los planes de estudios de educación de los niveles básicos y medio, una asignatura de conocimientos básicos técnicos de aptitudes u oficios en las diferentes áreas, que guarden relación con las actividades de la región geográfica en que está ubicado el centro educativo.” APROBADA</p>
14.	21/02/2018	FEBRERO	(HUGO RICARDO HERNÁNDEZ)		(ACTA No.6)	<p>“MOCIÓN: 1) Que la Comisión Ordinaria de Educación nombrada por la Presidencia del Congreso Nacional, se aboque ante el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Abogado Marcial Solís Paz, para informar al Congreso Nacional, de las estrategias y medidas que estarían aplicando en materia de educación básica para reducir el alto nivel de analfabetismo y la baja escolaridad en todos los departamentos de nuestro país, especialmente en el Departamento de Ocoatepeque y de sus departamentos vecinos, que tengan menos Índice de Desarrollo Humano (IDH); 2) Asimismo, informar sobre los criterios bajo los cuales esa Secretaría de Estado determina los programas de otorgamiento de becas en educación básica y que éstas sean distribuidas equitativamente; y, 3) Que dicha Comisión presente ante el Pleno de la Cámara Legislativa, un Informe sobre esta problemática.” APROBADA CON LA SUGERENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA.</p>

15.	21/02/2018	FEBRERO	(IRMA AÍDA REYES COELLO)		(ACTA No.6)	MOCIÓN: 1) Que la Comisión Ordinaria de Salud nombrada por la Presidencia del Congreso Nacional se aboque ante el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Salud, Doctor Octavio Sánchez Midence, para realizar las diligencias pertinentes e idóneas sobre la investigación de la problemática en lo referente al cierre del Centro de Salud de la Comunidad de Agua Blanca Sur, Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro, en virtud de que esta Institución atiende alrededor de treinta ocho mil (38,000) habitantes por lo que se debe resolver de manera urgente y expedita esta problemática en beneficio del pueblo; y, 2) Que dicha Comisión presente ante el Pleno de la Cámara Legislativa un Informe sobre esta problemática." APROBADA
16.	28/02/2018	FEBRERO	(RAFAEL LEONARDO SARMIENTO AGUIRIANO)		(ACTA No.6)	MOCIÓN: 1) Que la Comisión Ordinaria de Agricultura y Ganadería, así como los Honorables Diputados Rafael Leonardo Sarmiento Aguiriano y Carlos Armando Zelaya Rosales, como Mocionantes, se aboquen ante el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Santiago Ruiz Cabus; y, el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, Abogado Arnaldo Castillo, para verificar las razones, beneficios e impactos que ocasiona el Acuerdo Ministerial No.012-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,571 del 17 de febrero de 2018, donde se aprobó la creación de un contingente de importación, por un desabastecimiento de leche, en polvo entera, descremada y grasa butírica, la cual tendrá vigencia el 31 de Diciembre del presente año; 2) Que dicha Comisión en un término no mayor de quince (15) días presenten ante el Pleno de la Cámara Legislativa, un Informe con todas las recomendaciones sobre esta problemática." APROBADO CON LA MODIFICACION HECHA POR EL HONORABLE DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA)

17.	28/02/2018	FEBRERO	(TOMÁS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ)		(ACTA No.6)	<p>MOCIÓN: Exhortar a la Señora Directora de Servicios Administrativos de Renta (SAR), Abogada Miriam Guzmán, a efecto de que revise el sistema de facturación en lo relacionado con la fecha de vencimiento de los talonarios, a manera de sugerir que el control de vencimiento de factura sea la última numeración de los talonarios autorizados por la SAR para ser más eficiente, la SAR estará obligada a presentar ante este Congreso Nacional las acciones que toma al respecto de esta moción.</p> <p>NO SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN.</p>
-----	------------	---------	-----------------------------------	--	-------------	---